

CLIMA BÉTICA SL

Ref.: SGPEHFE/DLS/fbg

Asunto: Notificación resolución adjudicación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público (BOE núm. 272, de 9 de noviembre de 2017), adjunto se acompaña Resolución de Adjudicación, correspondiente a la licitación del contrato de suministro para la “ Renovación parcial del sistema de climatización de tipo VRV del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Conde de Gondomar, 10 de Córdoba”. CONTR 2024 251447”.

Contra la precitada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba Teléfono 957 015 100.
Fax 957 015 216

JUAN LUIS LARA CATEDRA		28/05/2024 12:15:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7p5kKNmq527M89VSeS0r6Xo0q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	